LITORALPRESS

Fecha: 21-05-2026
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Imputan a Raúl Castro en EE.UU .: afrontaría la pena de muerte y el fiscal confía en su arresto

Pág. : 8
Cm2: 137,2
VPE: $ 277.321

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

Imputan a Raúl Castro en EE.UU.: afrontaría la pena de muerte y el fiscal confía en su arresto

CASO. *Cuba acusa "acción política".*

El expresidente cubano Raúl Castro (de 94 años) podría afrontar una condena de pena de muerte o cadena perpetua por la imputación por asesinato que afronta desde ayer en Estados Unidos, donde el fiscal general interino, Todd Blanche, confió en que comparezca "por su propia voluntad o de otra forma".

"Esta es una imputación, hubo una orden emitida para su arresto, así que esperamos que él aparezca aquí por su propia voluntad o por cualquier otra forma y vaya a prisión", declaró Blanche en Miami tras revelarse los cargos contra Castro por la muerte de cuatro aviadores en 1996, cuando él era ministro de las Fuerzas Armadas.

El fiscal evadió responder si Washington planea una operación en Cuba como la que ocurrió en Venezuela el 3 de enero pasado para capturar al entonces gobernante Nicolás Maduro, quien también afronta cargos criminales en Estados Unidos y ahora está preso en Nueva York.

"No voy a comparar casos, en primer lugar. En segundo, como dije hace unos minutos, imputamos a hombres que no están físicamente en Estados Unidos todo el tiempo. Este no es un nuevo proyecto o aventura para nosotros. Y la forma en la que traemos a personas acusadas de un crimen varía", indicó Blanche.

El Departamento de Justicia (DOJ) reveló ayer que, en la corte federal del Distrito del Sur de Florida, Castro afronta cargos desde abril por conspiración para matar estadounidenses, destrucción de aeronave y asesinato por presuntamente ordenar el derribo de dos avionetas el 24 de febrero de 1996.

El primer delito le valdría un máximo de cadena perpetua, el segundo cinco años en prisión y por cada uno de los cuatro asesinatos afrontaría "un máximo cargo de muerte o cárcel de por vida", explicó la senadora de Florida, Ashley Moody, al leer los cargos.

La Fiscalía acusa a Castro de ordenar el derribo de las avionetas en las que iban Carlos Costa, Armando Alejandre y Mario Manuel de la Peña, ciudadanos de EE.UU., y Pablo Morales, residente legal, todos de origen cubano, como parte de su trabajo con Hermanos al Rescate, que auxiliaba a balseros que intentaban escapar de la isla.

La acusación formal incluye a otros militares cubanos presuntamente involucrados.

El Gobierno cubano alegó que las aeronaves se encontraban en su espacio aéreo y que los aviadores eran "terroristas", pero la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) dictaminó que el incidente ocurrió en aguas internacionales.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, afirmó ayer que la acusación contra Castro, es "una acción política, sin ningún basamento jurídico, que solo busca engrosar" el argumentario "para justificar el desatino de una agresión militar".